



El día 4, miles de personas aguardaron su turno para recoger el "Voto" a partir de la 1 de la tarde, a esa hora tuvo lugar el acto de bendición de la comida, al que asistieron el Alcalde de la Ciudad, Santiago Moreno, el Delegado Provincial de Industria, Domingo Luis Sánchez Miras, Concejales y demás autoridades locales.



La fiesta del Voto tiene su origen en el fatídico año de 1348, fecha en que la peste causó estragos en nuestra Ciudad. Según cuenta la tradición, "de cinco mil habitantes / que había en la población / trece vecinos quedaron / pidiendo su intersección."

Esos trece vecinos (unos 65 habitantes) ofrecieron el Voto principal a la Virgen María y a San José, para que les librara de la peste que asoló España y buena parte de Europa. Desde entonces, hace más de seiscientos años, se ha venido celebrando esta conmemoración, pese a que la peste se repitió en años posteriores.



Así reza el poema:

"...y fue aquel Voto un ejemplo de acendrada caridad: que a todo pobre que llega pan y carne se les da". ■

## El "VOTO" en cifras

- 28 calderas
- 6.500 kilogramos de leña
- 800 kilos de patatas
- 3.200 kilos de carne
- 28.000 bollos de pan
- 16 arrobas de vino
- Entre 16 y 19 personas que elaboraron la comida.



## Fiestas en las barriadas de nuestra Ciudad

Las fiestas en las barriadas Centro-Sur y El Villar, en honor a San Antonio, han abierto un año más los festejos que, como ya es tradicional, tienen lugar en las distintas barriadas de la ciudad en la época veraniega.

Los distintos programas de festejos, elaborado por las respectivas Asociaciones de Vecinos, tienen como objetivo común facilitar y fomentar la más amplia participación de los ciudadanos. Juegos populares, campeonatos, verbenas,... convierten en protagonistas a los propios vecinos, que comparten momentos de diversión y ocio en calles engalanadas especialmente para estos días festivos.

Como en años precedentes, el Ayuntamiento sufraga, a través de subvenciones, una parte importante de los gastos que origina la celebración de las fiestas populares en las distintas barriadas. Por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno, las Asociaciones de Vecinos recibirán este año, en conjunto, un total de casi 5 millones de pesetas para la realización de los diferentes actos festivos programados en cada barrio.

El calendario de fiestas, recogido en el mismo acuerdo de la Comisión de Gobierno que establece las subvenciones, es el siguiente:

MESES	DIAS	LUGAR
Julio	3, 4 y 5	Asociación de Vecinos Las Mercedes
Julio	10, 11 y 12	Asociación de Vecinos Constitución
Julio	17, 18 y 19	Asociación de Vecinos El Carmen
Julio	24, 25 y 26	Asociación de Vecinos Santa Ana
Agosto	7, 8 y 9	Asociación de Vecinos Libertad
Agosto	14, 15 y 16	Asociación de Vecinos Cañamares
Agosto	21, 22 y 23	Asociación de Vecinos El Poblado